



Agentes de la Guardia Civil buscan pruebas de un accidente de tráfico. :: IDEAL

Unos 7.500 conductores circulan con una agudeza visual insuficiente

Un estudio señala que el déficit de visión en muchos usuarios de las vías de la provincia podría provocar accidentes graves

:: F. GAVILÁN

ALMERÍA. Alrededor de 7.500 conductores podrían estar circulando regularmente por la red de carreteras de la provincia de Almería con una agudeza visual por debajo de los criterios de aptitud del Reglamento General de Conductores (agudeza visual inferior a 0,5, es decir, en-

tre 0,1 y 0,4). Así se pone de manifiesto en el 'Informe del Estado de la Visión de los Conductores en Andalucía', un estudio realizado por el Colegio de Ópticos-Optometristas de Andalucía (COOOA) a más de 2.000 conductores con el objetivo de conocer la agudeza visual de los andaluces con licencia de conducción en vigor.

Según señalan desde el COOOA, estos resultados, en el conjunto de Andalucía se elevan a 100.000 conductores, respaldan la tesis que mantienen los profesionales desde hace tiempo: «Un gran número de conductores circulan por las carreteras andaluzas sin una visión que garantice una conducción segura, pudiendo provocar accidentes leves y graves», alertan.

Falta de prevención

La presidenta del COOOA, Blanca Fernández, pone en relieve la falta de prevención sobre conducir con falta de visión. «Todos los años se ponen en marcha campañas de concienciación sobre salud vial, en las que se habla de las distracciones, de los efectos del alcohol y las drogas o de respetar los límites de velocidad, pero poco se habla en materia de prevención sobre la importancia que juega la visión a la hora de evitar accidentes», explicó la máxima responsable del Colegio de Ópticos de Andalucía.

«Desde el colegio hemos desarrollado este estudio sobre la agudeza visual de los conductores andaluces, con el fin de generar este informe y sensibilizar a la sociedad en este aspecto», añadió Blanca Fernández, que concretó que las agudezas visuales se reducen «drásticamente» en conductores mayores de 65 años.

Cabe recordar que alrededor de 10% del censo total de conductores tiene más de 65 años, casi cuatro veces más que hace 20 años. En Almería, según los datos facilitados por la Jefatura Provincial de Tráfico, conforman ya un colectivo de 36.452 personas, so-

Almería es la provincia andaluza que tiene mejor agudeza visual binocular entre sus conductores

bre un total de 382.998 de titulares de licencia. De ellos, 12.513 tienen más de 70 años.

Las cifras ponen en relieve que en la actualidad el colectivo de conductores mayores de 65 años no para de crecer. Se prevé que hacia el año 2030, uno de cada cuatro personas al volante tendrá 65 o más años de edad. Por este motivo, una de las recomendaciones que lanza el estudio del COOOA consiste en crear un protocolo de comunicación entre profesionales sanitarios y la administración «para el traslado de información en caso de deterioro progresivo de las capacidades visuales, en particular a los mayores de 65 años».

El informe del Colegio de Ópticos-Optometristas, que sitúa a Almería como la provincia andaluza donde se encuentran más conductores con una mejor agudeza visual binocular –utilización de ambos ojos–, también recomienda aumentar de 0,5 a 0,6 la capacidad binocular mínima para obtener o prorrogar permisos o licencias de ciclomotores, motocicletas y automóviles e incluir al óptico-optometrista en los centros de reconocimientos de conductores para la realización de los controles en colaboración con el facultativo ya que son los profesionales formados para la medición de las capacidades visuales.

este verano...
busca la sombra!

ubeda

TOLDOS

TOLDOS • LONAS • PÉRGOLAS • CRISTAL • EXTERIOR • INTERIOR • PROYECTOS

950 305 055 651 823 009

f

Avda. de Sierra Nevada, 84. VIATOR
Pol.Ind. La Juaida. 04240 ALMERÍA

t

www.toldosubeda.com

in

▶

▶

diseño azul460.com

Alertan del «derrumbe inminente» del castillo de la Cala de San Pedro

La asociación Amigos del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar ha comunicado al Defensor del Pueblo que la caída de uno de los muros podría ser un peligro para bañistas

:: E. PRESS

ALMERÍA. La asociación 'Amigos del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar' ha alertado a la Oficina del Defensor del Pueblo andaluz de la posibilidad de que se produzca «derrumbe inminente» en el muro de defensa del castillo de la Cala de San Pedro. Al margen de la pérdida para el patrimonio histórico, los ecologistas señalan que este hecho supone un «peligro real» para las cientos de personas que en estos meses estivales visitan este conocido arenal del espacio protegido almeriense.

Con un segundo escrito, se ha dirigido, asimismo, a la Junta de Andalucía para exigirle que realice las «actuaciones subsidiarias necesarias» para garantizar la seguridad de las personas y también los valores históricos de este Bien de Interés Cultural (BIC), dado que las multas coercitivas impuestas a sus propietarios «no están dando un resultado eficaz».

«Su estado de deterioro se va agravando, existiendo la posibilidad de

produzca un derrumbe inminente en el muro de la defensa del Torre, lo que podría suponer no solo una pérdida para el patrimonio histórico sino un peligro para las personas que visitan la Cala de San Pedro», destacan.

En sus escritos, instan, asimismo, a la Oficina del Defensor del Pueblo andaluz a realizar las investigaciones y tramitaciones oportunas para instar al Consejo de Gobierno de la Junta para iniciar el «expediente de expropiación forzosa» regulada en el artículo 18 de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía. Asimismo se pide al organismo a que medie para que se les dé traslado del número de expedientes sancionados abiertos contra el propietario por incumplimiento en materia de conservación y promoción de bienes catalogados como BIC y así cuál es su estado de tramitación.

«También pedimos que se nos traslade informe realizado por los servicios técnicos de Cultura sobre el estado de conservación y medidas necesarias para garantizar una adecuada conservación de sus valores históricos», han indicado.

Elemento emblemático

El Castillo de San Pedro es un elemento emblemático en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar que fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en 1985 con publicación en el BOE de 29 de Junio de 1985.



Vistas de Cala San Pedro, en Almería, con el castillo del siglo XV al fondo. :: IDEAL

Por otra parte, está protegido por las normas subsidiarias de Níjar aprobadas en 1996 ya que en su catálogo de cortijos tradicionales protegidos, en relación de bienes pertenecientes al patrimonio cultural con carácter general, está incluido, con un grado de protección 3º o protección ambiental específica, en la sección de cortijos y edificios históricos singulares.

Actualmente, según remarcan desde 'Amigos del Parque', se encuentra «en un estado de abandono total y expolio deplorable» ya que, incluso, hay algunas partes que han derrumbado por su avanzado estado de deterioro. «Estos hechos consideramos que suponen un menosprecio para la historia y cultura de nuestra provincia y la conservación del paisaje cultural del Parque Natural

de Cabo de Gata-Níjar», sostienen en los escritos.

La situación de «derrumbe inminente» afectaría, según relatan, a parte del muro de defensa, por lo que «consideramos que la administración responsable debería realizar una actuación de urgencia subsidiaria para garantizar la estabilidad de los elementos históricos y evitar que se puedan producir derrumbes, evitando posibles daños sobre el patrimonio histórico así como sobre las personas que puedan transitar por el lugar».

Recuerdan, al hilo de esto, que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en el año 2013 inició un expediente sancionador contra los propietarios del inmueble protegido porque estaban incumpliendo de forma reiterada las ordenes de eje-

cución para conservar los valores históricos del Castillo de San Pedro pero que, a pesar de la apertura del expediente sancionador, su deterioro se encuentra en un agravado avance de ruina, lo que hace que se deban adoptar medidas urgentes para garantizar su adecuada conservación.

«Los propietarios no están cumpliendo con sus obligaciones, por lo que es necesaria la adopción de medidas urgentes por interés general, en este caso la expropiación del inmueble protegido por la administración pública para garantizar su adecuada tutela y gestión», remarcan para añadir que desconocen en qué estado de tramitación se encuentra dichos expedientes, «siendo urgente una adecuada intervención para evitar su completa destrucción y expolio».

Baleària anuncia el inicio de una nueva ruta marítima entre Almería y Melilla

:: R. I.

ALMERÍA. La naviera Baleària anunció el pasado miércoles la apertura a nuevos mercados con la puesta en marcha, a finales de este mes de julio, de las líneas marítimas que conectarán los puertos de Almería y Motril con Melilla.

La compañía tiene previsto operar en estas rutas entre dos y tres servicios diarios, según los días, con un buque de alta velocidad que

realizará los trayectos en tres horas y media, según informaron fuentes de la compañía naviera.

El fast ferry 'Pinar del Río', con capacidad para más de 450 personas y 80 vehículos, será el buque de la flota destinado a estas líneas. El barco, de 74 metros de eslora y que puede viajar a una velocidad de 32 nudos, dispone de diferentes acomodaciones, además de cafetería, tienda y servicios para be-

bés y mascotas. El buque también está adaptado a personas con movilidad reducida. La compañía dará a conocer los horarios y precios en los próximos días.

El presidente de la compañía Baleària, Adolfo Utor, señaló que debido a la «pujante demanda» en el Estrecho, la naviera pretende «reforzar las conexiones con unos servicios regulares operados con un barco rápido».



Imagen de uno de los ferrys de la compañía Baleària. :: IDEAL

ESCUELA DE FINANZAS ALMERIA

Doble titulación, expedida por la Universidad de Almería y la Escuela de Finanzas de Almería, así como la posibilidad de obtener la certificación CISI que te permitirá operar en los mercados anglosajones.

Nuestro **EQUIPO DOCENTE** lo integran economistas de reconocido prestigio encabezados por **Miguel Sebastián, Alejandro Inurrieta, Juan Laborda y Salvador Cruz.**

Incorpórate a un mercado laboral en continua evolución y crecimiento accediendo a nuestros **Cursos de Experto:**

- Finanzas Islámicas
- Gestión de Patrimonio Avanzado

Realiza tu matrícula online o consúltanos cualquier duda en el formulario que encontrarás en nuestra web

www.escueladefinanzasalmeria.com Teléfono 619585745

@EFAlmeria

¡ABIERTO EL PLAZO DE MATRÍCULA!